



Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS.
ADJUDICACIÓN DIRECTA
No. CEA-REP-FED-AD-018-21
No. PROCEDIMIENTO: AO-914029999-E1-2021

ACTA DE FALLO

Acta que se formula con motivo de la celebración del acto, en la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, comunica el fallo correspondiente al procedimiento de Adjudicación Directa No. CEA-REP-FED-AD-018-21 de conformidad con lo establecido en los Artículos 26 fracción I, 27 fracción III, 39 y 41 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 68, 81 párrafo V y demás aplicables de su Reglamento, para llevar a cabo los trabajos consistentes en: Reposición de 250 m de colector, con tubería de PVC de 8" de diámetro y 15 m de tubería de acero cedula 40 de 12" de diámetro, incluye la reposición de 5 pozos de visita y 15 descargas domiciliarias.

Siendo las 15:30 horas, del 27 (veintisiete) de Enero del 2021 (dos mil veintiuno), se reunieron en la sala de juntas de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco ubicada en Calle Brasilia #2970, Colonia Colomos Providencia, C.P. 44680, en el Municipio de Guadalajara, Jalisco, los servidores públicos y participantes cuyos nombres, cargos y representación figuran al final de la presente acta; para celebrar el acto en el que la Comisión Estatal de Agua de Jalisco, comunica al participante, la resolución basada en la revisión, evaluación y estudio realizado a la documentación de la propuesta recibida en el acto público celebrado el 25 (veinticinco) de Enero del 2021 (dos mil veintiuno).

El acto fue presidido por el Arq. Arturo Rosas Sahagún, Subdirector de Contratación de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, quien actúa a nombre y representación de la misma, para dar a conocer el fallo de la adjudicación directa, con fundamento en el Artículo 38 Y 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, expresando que la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA) en la Segunda (02) sesión del 2021 (dos mil veintiuno) del 27 (veintisiete) de Enero del 2021 (dos mil veintiuno), después de haber realizado la evaluación y estudio, de acuerdo con la normatividad vigente y de conformidad con el dictamen que sirvió de base para el presente fallo, la propuesta de la empresa: Ingeniería, Diseño Y Construcción Osmar, S.A. De C.V. para ejecutar la obra CEA-REP-FED-AD-018-21, relativa a Reposición de 250 m de colector, con tubería de PVC de 8" de diámetro y 15 m de tubería de acero cedula 40 de 12" de diámetro, incluye la reposición de 5 pozos de visita y 15 descargas domiciliarias, por un monto total de \$931,697.52 (novecientos treinta y un mil seiscientos noventa y siete pesos 52/100M.N.) I.V.A. incluido, por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las Bases de la Adjudicación Directa y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Se manifiesta que la presente acta surtirá efectos de notificación legal para la adjudicación del contrato No. CEA-REP-FED-AD-018-21 para efectos del Artículo 32-D el "Adjudicatario" deberá presentar documento actualizado expedido por el SAT, en el que se emita opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, con antelación a la firma del contrato, y conforme a lo estipulado en el Artículo 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el contrato

Página 1 de 3

[Handwritten signature]



1



Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS.
ADJUDICACIÓN DIRECTA
No. CEA-REP-FED-AD-018-21
No. PROCEDIMIENTO: AO-914029999-EI-2021

correspondiente deberá ser firmado el día 28 (veintiocho) de Enero del 2021 (dos mil veintiuno), presentando para el efecto original o copia certificada del documento donde se acredite la personalidad de quien firmará el contrato. Dicho acto se celebrará en las oficinas de la Dirección de Presupuestos y Contratos de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco.

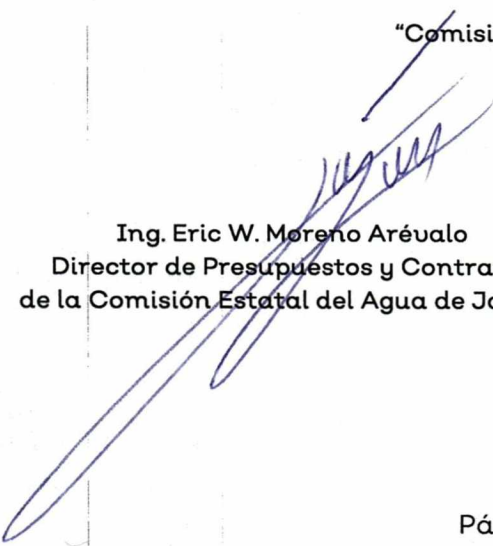
Los trabajos deberán estar concluidos en un plazo de 185 (ciento ochenta y cinco) días naturales, tomando como fecha de inicio el día 28 (veintiocho) de Enero del 2021 (dos mil veintiuno) y de terminación el día 31 (treinta y uno) de Julio del 2021 (dos mil veintiuno).

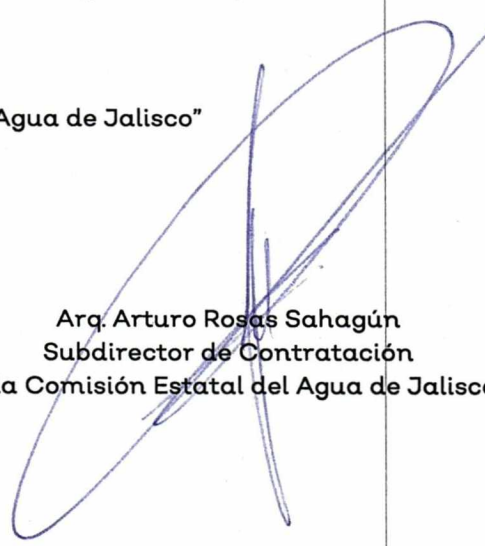
Así mismo, conforme al artículo 48 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en lo aplicable a su Reglamento, se deberá entregar la garantía de anticipo y cumplimiento con antelación a la fecha estimada para la firma del contrato. Las fianzas se realizarán de acuerdo al formato que se entregó en las bases de la adjudicación directa, así mismos deberá manifestar mediante escrito la designación del superintendente de construcción, para oír y recibir todo tipo de notificaciones relacionadas con los trabajos.

La entrega de los documentos antes citados, será en las oficinas de la Dirección de Presupuestos y Contratos de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco ubicada en Calle Brasilia #2970, Colonia Colomos Providencia, C.P. 44680 en el Municipio de Guadalajara, Jalisco.

Como constancia de lo expuesto, así como para los efectos legales correspondientes, firman la presente acta las personas que participaron en este evento.

"Comisión Estatal del Agua de Jalisco"


Ing. Eric W. Moreno Arévalo
Director de Presupuestos y Contratos
de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco.


Arq. Arturo Rosas Sahagún
Subdirector de Contratación
de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco.





Comisión Estatal del Agua Jalisco

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS.
ADJUDICACIÓN DIRECTA
No. CEA-REP-FED-AD-018-21
No. PROCEDIMIENTO: AO-914029999-E1-2021

Empresas y/o Persona Física participantes

RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTES (NOMBRE Y FIRMA)
Ingeniería, Diseño Y Construcción Osmar, S.A. De C.V.	2 [REDACTED]

3

Otro (s) participante (s)

DEPENDENCIA	REPRESENTANTES (NOMBRE Y FIRMA)
Órgano Interno de Control de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco.	
Dirección Administrativa, Jurídica e Innovación de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco.	Victor Manuel Cordena Sanchez [Signature]
Contraloría del Estado.	Crisis Eduardo Navarro Romo [Signature]
Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.	
Testigo Social.	
Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco, A.C.	
Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco, A.C.	

